CONTRATO No. 1017 de 31 de enero de 2025

Clase de Contrato:	Prestación de servicios
Entidad Contratante:	ALCALDIA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA y SEGURIDAD SOCIAL DE PERERIA
Contratista:	TEMPORALES CON VISION SAS Rpte Legal ALBA NORA OSORIO GAVIRIA, Nit 901010310
Supervisor y/o Interventor	BIBIANA RESTREPO LIZCANO CLAUDIA SANTANDER OCASIONES
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA PROVEER Y GARANTIZAR EL RECURSO HUMANO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS SEM
Valor del Contrato	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($1.289.344.372) incluido el IVA
Plazo del contrato:	Once (11) meses
Fecha de Inicio:	*31 enero de 2025*
Fecha Terminación:	*30 diciembre de 2025*
Observaciones por adiciones:	Sin adiciones

El supervisor acogiéndose al Decreto 0587 del 07 de abril de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Pereira, de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 027 de enero 15 de 2025, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira, certifica que el contrato se debe dar por terminado el 30 de diciembre de 2025, posteriormente el Contratista remitirá al Supervisor su informe y soportes finales, procediéndose a la revisión y en ese momento se determinará si se ha ejecutado completamente los alcances y objetos contractuales.

Para la fecha efectiva de terminación del contrato, se verificará que el contratista entregue todo lo exigido, y se autorizará a la Secretaría de Hacienda el pago efectivo (consignación) al contratista.

Este documento de ACTA DE TERMINACIÓN se genera con fecha anticipada a fecha de terminación del contrato, debido a que fue exigido por la Secretaría de Hacienda mediante COMUNICACIÓN INTERNA No. 20251001-55499-I y de la Secretaria de Salud No. 20251120-65662-I, como requisito obligatorio para iniciar anticipadamente el trámite de las órdenes de pago de contratistas, del mes de diciembre de 2025, indiferente de la fecha de terminación del contrato,

so pena de iniciar procesos disciplinarios contra los Supervisores, por generación de pasivos exigibles.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

TEMPORALES CON VISION SAS
ALBA NORA OSORIO GAVIRIA - Contratista

BIBIANA RESTREPO LIZCANO
Supervisor de Contrato.

CLAUDIA SANTANDER OCACIONES
Supervisor Técnico componente atención pre hospitalaria.